



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2911/19

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### A N U N C I O

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

##### TOMA Nº 1

TITULARES:	VALENTÍN FUENTES FERNÁNDEZ AGUSTINA BUENDÍA RODRÍGUEZ DANIEL FUENTES FERNÁNDEZ FRANCISCA TEJERO TEJERO
CAUCE:	Arroyo Reguero de la Fuente Fría
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	2,4 (entre las dos tomas)
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL:	24000 (entre las dos tomas)
SUPERFICIE DE RIEGO (ha):	4 (entre las dos tomas)
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Prado Mosco (parcela 74 del polígono 8), Mombeltrán (Ávila)
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de julio de 1999
CAUSA DE EXTINCIÓN:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0143/2019

##### TOMA Nº 2

TITULARES:	VALENTÍN FUENTES FERNÁNDEZ AGUSTINA BUENDÍA RODRÍGUEZ DANIEL FUENTES FERNÁNDEZ FRANCISCA TEJERO TEJERO
CAUCE:	Arroyo Mosco
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	2,4 (entre las dos tomas)
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL:	24000 (entre las dos tomas)
SUPERFICIE DE RIEGO (ha):	4 (entre las dos tomas)
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Prado Mosco (parcela 74 del polígono 8), Mombeltrán (Ávila)
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de julio de 1999
CAUSA DE EXTINCIÓN:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0143/2019

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal n.º 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: [sreg.usuarios@chtajo.es](mailto:sreg.usuarios@chtajo.es), como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Confederación Hidrográfica del Tajo, 26 de noviembre de 2019.

La Jefa de Área, *María Belén Rodríguez Díaz*.

